

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los «Servicios de Asistencia Técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia. Plan de Proyectos 1982. Proyecto y replanteo: 1-V-374. Variante. Variante de la Safor CN-332, de Almería a Valencia, por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 189,850/202,600, Jeresa-Ondara. Provincia de Valencia.» Expediente: 218.359/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1984 han sido adjudicados, por contratación directa, los «Servicios de Asistencia Técnica al Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia. Plan de proyectos 1982. Proyecto y replanteo: 1-V-374. Variante. Variante de la Safor CN-332, de Almería a Valencia, por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 189,850/202,600, Jeresa-Ondara. Provincia de Valencia», a favor de «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima» (INTECSA), por un presupuesto de adjudicación de cinco millones novecientos noventa y seis mil trescientas (5.996.300) pesetas. Año 1984, 496.300 pesetas, y año 1985, 5.500.000 pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.787-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los «Servicios de Asistencia Técnica del estudio para la redacción de unas recomendaciones para el proyecto de túneles». Expediente: 218.375/84 PI.2.

Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1984 han sido adjudicados, por contratación directa, los «Servicios de Asistencia Técnica del estudio para la redacción de unas recomendaciones para el proyecto de túneles» a favor de «Eco-desarrollo, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de ocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco (8.754.375) pesetas (año 1984, pesetas 2.000.000, y año 1985, 6.754.375 pesetas).

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.788-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante contratación directa de los «Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Murcia, proyecto 1-MU-340, nueva carretera. Carretera A-2. Tramo: I-6 a II-6. El Palmar-Alcantarilla. Provincia de Murcia». Expediente: 218.345/84 PO.2.

Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1984 han sido adjudicados,

por contratación directa, los «Servicios de Asistencia Técnica a la Jefatura de Carreteras de Murcia, proyecto 1-MU-340. Nueva carretera. Carretera A-2. Tramo: I-6 a II-6. El Palmar-Alcantarilla. Provincia de Murcia», a favor de «Gestión de Proyectos, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de siete millones ochocientos cincuenta mil (7.850.000) pesetas (año 1984, 450.000 pesetas, y año 1985, 7.400.000 pesetas).

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.789-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de presupuesto para el suministro de 90 cuadros distribuidores completos y 80 módulos de cable flexible apantallado para las instalaciones eléctricas de baja tensión, haciéndolas móviles y desmontables. 03.938-046/9312.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso de presupuesto para el suministro de 90 cuadros distribuidores completos y 80 módulos de cable flexible apantallado para las instalaciones eléctricas de baja tensión, haciéndolas móviles y desmontables, a la Empresa «Marqués, Díaz y Madrid, S. R. C.» (MADINSA), en la cantidad de pesetas 15.310.000.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Geológico de Obras Públicas.—15.711-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 11/83, de reparación del tramo existente entre los puntos kilométricos 17,700 y 18,500 del canal de Lodosa (Rj/Calahorra). Clave: 09.281.154/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/83, de reparación del tramo existente entre los puntos kilométricos 17,700 y 18,500 del canal de Lodosa (Rj/Calahorra), a «Marco Ebro, S. A.», en la cantidad de pesetas 22.500.000, siendo el presupuesto de contrata de 24.938.005 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9023097, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—15.712-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de reforma de la acequia A-VI-1-2 de la zona regable del bajo Guadalquivir tramo 1.º (Sevilla/término municipal de Dos Hermanas). 05.251.211/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la acequia A-VI-1-2 de la zona regable del bajo Guadalquivir, tramo 1.º (Sevilla/término municipal de Dos Hermanas), a «Construcciones Azagra, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 12.363.244, siendo el presupuesto de contrata de 12.412.896 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,998 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—15.710-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de reposición de servidumbres de la carretera general C-G 7 del canal de Plumen (Hu/Grañén). 09.272.267/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reposición de servidumbres de la carretera general C-G-7 del canal de Plumen (Hu/Grañén) a «Marco Ebro, S. A.», en la cantidad de 9.750.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.751.572 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9998387, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—15.709-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del segundo desglosado y actualizado de precios, del de vías pecuarias afectadas por la presa de Lanuza, perfiles 1 al 60 (Huesca/término municipal de Sallent). 09.127.143/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Construcciones Bouza, S. A.», y «Excavaciones Madurga,

Sociedad Anónima», en la licitación de las obras citadas en el epígrafe y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicarla definitivamente a don Ramón Fañanas Abos, en la cantidad de 31.540.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,697745188 respecto al presupuesto de contrata de 49.502.312 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—16.106-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación de los caminos números 4 y 5 de la zona regable de Villagonzalo (Salamanca), camino 5, tramo desde carretera nacional 501 a número 1. 02.253-121/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación de los caminos números 4 y 5 de la zona regable de Villagonzalo (Salamanca), camino 5, tramo desde carretera nacional número 501 a número 1, a «Pavimentos Asfálticos Salamanca, S. L.», en la cantidad de 19.490.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,679760716 respecto al presupuesto de contrata de 28.671.854 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—16.107-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reparación del canal de Castronuño y acequias, término municipal de Castronuño (Valladolid). 02.259.218/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación del canal de Castronuño y acequias, término municipal de Castronuño (Valladolid), a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 31.570.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,631409976 respecto al presupuesto de contrata de 49.999.210 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—16.108-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reforma y conservación del camino de reposición de servidumbre de la cola del embalse de Boadella, en término municipal de San Lorenzo de Muga (Gerona). 10.122.139/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicarla definitivamente a «Comsa, S. A.», en la cantidad de 12.114.000

pesetas, que representa el coeficiente de 0,678160614 respecto al presupuesto de contrata de 17.863.025 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. 16.109-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de proyecto 01/84, de cambio de acceso a la coronación y a la galería perimetral por la margen izquierda de la presa de Cuevas de Almanzora (Almería/Cuevas de Almanzora). 06.140-109/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/84, de camino de acceso a la coronación y a la galería perimetral por la margen izquierda de la presa de Cuevas de Almanzora (Almería/Cuevas de Almanzora), a «Huarte y Cía, S. A.», en la cantidad de 24.808.405 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.959.160 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,994, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.110-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 01/84, de casetas de almacén y aparato nuclear «Troloxler» y urbanización zona del edificio de administración de la presa de Almanzora (Almería). 06.501.111/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/84, de casetas de almacén y aparato nuclear «Troloxler» y urbanización zona del edificio de administración de la presa de Almanzora (Almería), a «Huarte y Cía, S. A.», en la cantidad de 24.840.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.964.921 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,995, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.111-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 01/84, de mantenimiento de los riegos existentes durante la construcción de la presa de Cuevas de Almanzora (Almería/Cuevas de Almanzora). 06.251.119/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las

obras comprendidas en el proyecto 01/84, de mantenimiento de los riegos existentes durante la construcción de la presa de Cuevas de Almanzora (Almería/Cuevas de Almanzora), a «Huarte y Cía, S. A.», en la cantidad de 24.797.572 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.947.206 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,994, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.112-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 04/84, de reconstrucción de muro en el río Segura, término municipal de Murcia (Murcia). 07.400.213/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/84, de reconstrucción de muro en el río Segura, término municipal de Murcia (Murcia), a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 19.932.092 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.376.014 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8176928, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—16.114-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de presa bóveda embalse de Mingorría, en el río Adaja (Avila). Clave: 02.127.108/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de presa bóveda embalse de Mingorría, en el río Adaja (Avila), a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 948.600.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,624100615 respecto al presupuesto de contrata de 1.519.947.228 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—16.115-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para el proyecto 01/84, caminos de acceso a las casetas de auscultación de la presa de Cuevas de Almanzora (Almería/Cuevas de Almanzora). 06.140.108/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebra-

do para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/84, caminos de acceso a las casetas de auscultación de la presa de Cuevas de Almanzora (Almería/Cuevas de Almanzora), a «Huarte y Cia, S. A.», en la cantidad de 24.792.877 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.917.465 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,995, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—16.113-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de concurso-subasta de las obras presa del embalse de la Serena, en el río Zújar (Badajoz). 04.107.127/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de presa del embalse de la Serena en el río Zújar (Badajoz), a la agrupación temporal formada por las Empresas «Obras y Construcciones Industriales, S. A.»; y «Huarte y Cia., S. A.»; «S. A. Ferroviaria»; «Dragados y Construcciones, S. A.»; y «Entrecanales y Távora, S. A.», representadas plenamente por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en calidad de Gerente, en la cantidad de 10.147.723.186 pesetas, que representa el coeficiente de 0,989 respecto al presupuesto de contrata de 10.472.366.550 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—16.116-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta de las obras de «Estabilización y regeneración de las costas de Denia, playa Nova y la Punta de los Molinos-fase I (Denia)» (Alicante).

Con fecha 30 de octubre de 1984 ha sido adjudicada la subasta de referencia a favor de «Sociedad Anónima Financiera Castellonense» (SAFIC) por un importe de 37.500.000 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—15.804-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Terminación de la defensa de San Antonio de Calonge» (Gerona).

Con fecha 30 de octubre de 1984 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a favor de «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por un importe de 86.176.206 pesetas y un plazo de ejecución de catorce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—15.805-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Proyecto de defensa de la playa de Castell de Ferro» (Granada).

Con fecha 30 de octubre de 1984 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a favor de «Construcciones Vera, Sociedad Anónima», y «Construcciones Dúmez, S. A.», por un importe de 132.473.828 pesetas y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—15.806-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Aportación de arena a la playa situada a levante del puerto de Motril» (Granada).

Con fecha 30 de octubre de 1984 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a favor de «Dragomar, S. A.», por un importe de 49.234.000 pesetas y un plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—15.807-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Regeneración playa del Zapillo» (Almería).

Con fecha 7 de noviembre de 1984 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 203.507.088 y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—15.808-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta de las obras de «Muro de defensa en la playa de El Señal, término municipal de Cangas de Morrazo» (Pontevedra).

Con fecha 30 de octubre de 1984 ha sido adjudicada la subasta de referencia a favor de Rogelio Dávila Fernández por un importe de 15.340.279 pesetas y un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—15.809-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Regeneración de la playa de Santa María del Mar» (Cádiz).

Con fecha 30 de octubre de 1984 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a favor de «Construcciones Hernando, S. A.», y Manuel Tortosa Renge (en Agrupación Temporal de Empresas), por un importe de ciento treinta y un millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientas setenta y tres (131.656.373) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—15.810-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Proyecto de regeneración de la playa del Riquete, término municipal de Mazarrón» (Murcia).

Con fecha 30 de octubre de 1984 ha sido adjudicado el concurso-subasta de referencia a favor de «Dragomar, S. A.», por un importe de 183.213.000 pesetas y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.—15.811-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo Hermanos Abizanda, en Torres de Segre (Lérida). Expediente L-84-708.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo Hermanos Abizanda en Torres de Segre (Lérida), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Comapa, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones doscientas una mil seiscientos cuarenta y siete (16.201.647) pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—16.803-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso de suministro de un espectrofotómetro de fluorescencia con destino al Instituto de Bioquímica de Sevilla, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 6 de noviembre, para la adjudicación de suministro de un espectrofotómetro de fluorescencia, con destino al Instituto de Bioquímica de Sevilla.

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (De-

creto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Perkin-Elmer Hispania, S. A.», con domicilio en la calle La Masó, 2, 28034 Madrid, en el precio ofertado de cinco millones seiscientos mil (5.600.000) pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—15.886-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Valladolid de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 30 de octubre de 1984, de los contratos de obra que a continuación se relacionan:

1. Construcción de espacios complementarios (ampliación) en el C. P. «Conde Ansúrez», de Valladolid, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Julían Ortega, S. A.», por un importe de 13.638.405 pesetas.
2. Construcción de Centro Escolar de 4 unidades de E. G. B. en La Cisterniga (VA), adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Muñoz Potente, S. A.», por un importe de 18.466.579 pesetas.
3. Construcción de tres unidades de Educación General Básica y servicios complementarios en Villaverde de Medina (VA), adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Julían Ortega, S. A.», por un importe de 15.917.717 pesetas.

Valladolid, 31 de octubre de 1984.—El Delegado provincial, Mauricio Pardos Fernández del Pino.—16.002-E.

Resolución de la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se anuncian concursos para la adjudicación de los servicios de limpieza del año 1985.

Se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que la UPV/EHU adjudicará los servicios de limpieza de los concursos que a continuación se relacionan:

Concurso número 1.—Servicio de limpieza de los Centros y Dependencias del campus universitario de Vizcaya en Leioa.

Presupuesto máximo anual: 48.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.948.000 pesetas.

Concurso número 2.—Servicio de limpieza en los Centros y Dependencias del campus universitario de Vizcaya, excluidos los de Leioa.

Presupuesto máximo anual: 46.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.872.000 pesetas.

Concurso número 3.—Servicio de limpieza en los Centros y Dependencias del campus universitario de Guipúzcoa.

Presupuesto máximo anual: 31.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 1.244.000 pesetas.

Concurso número 4.—Servicio de limpieza en los Centros y Dependencias del campus universitario de Alava.

Presupuesto máximo anual: 5.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 208.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se encuentran en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad (campus de Leioa, edificio Rectorado), pudiéndose tomar notas de las mismas por los interesados en horas de oficina, o bien recogerlos en mano quienes acrediten documentalmentemente su dedicación profesional en la actividad empresarial de limpieza.

Las ofertas económicas y documentación administrativa habrán de presentarse en mano en el Registro General de esta Universidad en horas de oficina y antes de las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro medio diferente al señalado.

Leioa (Vizcaya), 5 de diciembre de 1984. El Rector, Gregorio Monreal Zia.—10.870-A.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la resolución de 29 de octubre de 1984 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, la obra de «Centro de Cálculo» a la Empresa «Fersa, S. A.», por un importe de 24.441.647 pesetas.

Salamanca, 10 de noviembre de 1984.—El Rector, Pedro Amat Muñoz.—15.991-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autocar para traslado de niños de los Colegios provinciales.

Esta excelentísima Diputación Provincial tiene acordada la adquisición por concurso de un autocar para traslado de niños de los Colegios provinciales.

Tipo de licitación: 17.250.000 pesetas.

Garantía provisional: 186.250 pesetas.

El plazo máximo de entrega será de ciento ochenta días hábiles.

Plazo de garantía: En las proposiciones se hará constar el período de garantía que no podrá ser inferior a un año.

Garantía definitiva: Será la que se prevé en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su tipo mínimo.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas que han de servir de base se encuentran de manifiesto en el Negociado de Infraestructura y Edificios, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones y plazos: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de nueve a trece treinta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Palacio de esta Corporación.

Documentación: En los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Protección a la industria nacional: En la resolución de este concurso se observarán las disposiciones vigentes sobre protección a la industria nacional, admi-

tiéndose las proposiciones en la forma que señala la Orden del Ministerio de Industria de 11 de septiembre de 1956, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 24 del mismo mes y año.

Créditos y autorizaciones: Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales e igualmente a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado, en sesión celebrada el día 8 de octubre del presente año, contraer el compromiso de consignar en el presupuesto de 1985 la cantidad precisa para atender las consecuencias económicas del concurso.

Las proposiciones económicas deberán reintegrarse con timbres del Estado de 25 pesetas, timbres provinciales por valor de 25 pesetas y 10 pesetas de sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en concurso público, y declarando conocer el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra sin céntimos), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 5 de noviembre de 1984.—El Presidente.—9.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de casetas y puestos en el Mercado Municipal Central.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 1984, acordó convocar concurso público para adjudicar la concesión administrativa de casetas y puestos en el Mercado Municipal Central, aprobándose el pliego de condiciones que ha de regir el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se expone al público el pliego de condiciones, a efectos de reclamaciones, y al mismo tiempo se convoca concurso público que se regirá por las siguientes condiciones:

1) **Objeto:** Concesión administrativa de la totalidad, o al menos, del 90 por 100 de los puestos y casetas destinados a la venta al por menor de artículos alimenticios, que existirán en el inmueble de propiedad municipal destinado a Mercado Central, una vez sea ejecutado el proyecto de reforma del antiguo Mercado Central y Pescadería. Los puestos y casetas objeto del concurso son los siguientes:

Sección de carnes y verduras

Casetas números 1 al 72 (total 72 casetas).

Puestos números 1 al 154 (total 154 puestos).

Sección de pescados y mariscos

Puestos números 1 al 126 (total 126 puestos).

2) **Plazo de la concesión:** La duración de la concesión será la que se proponga para cada uno de los puestos o casetas.

sin que en ningún caso pueda ser superior a cincuenta años.

3) *Canon de la concesión y forma de pago:* El precio total ofrecido por la concesión no podrá ser inferior al resultado de multiplicar los puestos y casetas cuya concesión se solicita por los precios unitarios siguientes:

a) Sección de carnes y verduras:

1) Casetas: 74.500 pesetas por cada año de concesión y caseta.

2) Puestos: 21.300 pesetas por cada año de concesión y puesto.

b) Sección pescadería:

1) Puestos: 24.000 pesetas por cada año de concesión y puesto.

La cantidad total que ofrezca el licitador por la adjudicación del concurso no podrá ser inferior a 450.000.000 de pesetas.

El concesionario vendrá obligado a satisfacer el precio que ofrezca por la adjudicación de la concesión en tres plazos iguales, que son los siguientes:

1) Dentro del mes siguiente a la fecha en que se le comunique la adjudicación de la concesión.

2) Dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se terminen las obras de estructura del Mercado Central.

3) Dentro de los tres meses siguientes a la terminación de las obras de dicho Mercado.

4) *Exposición de pliegos:* En el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, de nueve a catorce horas, desde la fecha de publicación del anuncio simultáneo de exposición al público y de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día en que expire la presentación de plicas.

5) *Garantía provisional:* Se fija la cantidad de 2.491.000 pesetas que se podrá constituir en metálico, en valores públicos o mediante aval bancario.

6) *Garantía definitiva:* Se fija en la cantidad de 3.736.500 pesetas, que se podrá constituir en la forma indicada anteriormente.

7) *Presentación de proposiciones:* El plazo de presentación de ofertas se iniciará al día siguiente al de la inserción del anuncio simultáneo de exposición al público y de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y continuará abierto durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de cuyo plazo podrán presentarse las proposiciones en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a catorce horas.

En el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones podrá aplazarse la licitación, si se considera necesario.

8) *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura será público y se verificará en este excelentísimo Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9) *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, natural de y vecino de, con domicilio en número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de la persona jurídica que represente), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para adjudicar la concesión administrativa de los puestos y casetas destinados a la venta al por menor de artículos alimenticios del Mercado Central Municipal, lo acepta en su integridad y adjunta al presente escrito la documentación necesaria para tomar parte en la licitación

comprometiéndose a tomar a su cargo la concesión, en las siguientes condiciones:

1) Ofrece por la adjudicación de la concesión la cantidad de (en letra y número) pesetas.

2) Solicita que en dicho precio se le adjudique la concesión de los puestos y casetas que se indican a continuación y durante los plazos que también se indican:

Puestos o casetas, años de concesión (en letra).

Castellón de la Plana a de de 198

(El licitador, firma.)

Castellón de la Plana, a 4 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—19.725-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cubillos del Sil (León) referente al concurso de las obras de construcción de instalaciones deportivas.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación, mediante concurso, de las obras de construcción de instalaciones deportivas en Cubillos del Sil, queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, y en cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal en la señalada sesión, al haberse declarado desierto el concurso anterior, se anuncia nueva convocatoria de concurso para tratar la construcción de dichas instalaciones deportivas, de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de licitación: 48.280.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 965.200 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado en el apartado anterior, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en el plazo indicado de ocho días, el concurso y licitación se aplazará y quedará sin efecto.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), hago constar:

1.º Que solicito la admisión al concurso para la contratación de las obras de, convocado por el Ayuntamiento de Cubillos del Sil en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha

2.º Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propongo como precio de las obras objeto de esta contratación el de pesetas (en letra y número).

4.º Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como

concurante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Cubillos del Sil, 3 de diciembre de 1984.
El Alcalde, Amancio Bardón Marqués.—10.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de Recaudación Ejecutiva.

Aprobado por la excelentísima Corporación, en sesión plenaria celebrada el 31 de octubre de 1984, el pliego de condiciones regulador del concurso para adjudicar el servicio de Recaudación de Exacciones Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas en período ejecutivo, se convoca licitación, y simultáneamente se expone el expediente a información pública a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la última inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, con sujeción al modelo que al final se inserta, y acompañando todos los documentos exigidos en la base sexta del pliego de condiciones que, a tal efecto, juntamente con el expediente se encontrará de manifiesto en Secretaría.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas, del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, no efectuándose adjudicación y pasando las proposiciones admitidas a informe de los Servicios competentes, correspondiendo la adjudicación a la excelentísima Corporación en Pleno, que puede también declarar desierto el concurso.

Premio de cobranza: Se atenderá a lo previsto en el Reglamento General de Recaudación, con la limitación del artículo 96-2 del mismo, y a lo dispuesto en el artículo 79-2 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria. La Corporación podrá acordar, además, gratificaciones o recompensas por buena gestión recaudatoria.

Garantías: La provisional se cifra en 120.000 pesetas. La definitiva será de 3.000.000 (tres millones) de pesetas y habrá de depositarse en la Caja Municipal.

Duración del contrato: Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 1986, prorrogable por años.

Modelo de proposición

Don, nacido en, con fecha, documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, con título de, domiciliado en, calle, número, bien enterado de las condiciones que regulan el concurso para contratar los servicios de Agencia Ejecutiva del excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas, manifiesta su conformidad con su contenido y con las actuaciones que figuran en el expediente, solicita tomar parte en el mismo, y a tal efecto declara:

1.º Que reúne todos y cada uno de los requisitos de admisión figurados en la base 5.ª, apartado A) del pliego de condiciones.

2.º Que posee título de

3.º Que en orden a la adjudicación, y en vista del orden de preferencia fijado en la base 5.ª, apartado B) del pliego, se encuentra en la siguiente situación: (Detallar).

4.º Que, además, y a los efectos de méritos para el caso de empate, alega lo siguiente: (Detallar).

Se adjunta documentación preceptiva es tablecida en la base 6.^a

Asimismo se compromete a constituir fianza definitiva e iniciar su actuación en el plazo previsto y a cumplir todas las obligaciones que en el pliego se contienen, incluida la contratación de personas para atender la oficina.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 19 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—10.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huete (Cuenca) por la que se anuncia concurso-subasta, declarado de urgencia, para construcción de viviendas de protección oficial.

Se anuncia concurso-subasta, declarado de urgencia, para construcción de viviendas de protección oficial (artículos 19,26 y 39 del Reglamento de Contratación Local, y artículo 113 del Real Decreto 3046/1977.

1. **Objeto:** Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 28 viviendas de protección oficial de promoción pública en Huete (Cuenca).

2. **Tipo de licitación:** 76.130.342 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de doce meses, a partir del siguiente día en que se realice el acta de replanteo, ésta se llevará a efecto dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago se realizará con cargo al Presupuesto Municipal. Existiendo crédito suficiente.

4. **Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio y durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** Provisional, para participar en el concurso-subasta de 460.654 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario de 921.308 pesetas.

6. **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, de las nueve a las trece horas, los días hábiles, hasta aquí en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. **Pliegos a presentar:** Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo que establece la base 3.^a del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Referencias», e incluirá los documentos que exige la base 3-2 del pliego de condiciones.

También se incluirá declaración del proponente, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación Local.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar las obras de, en el precio de pesetas,

que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso subasta.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial. Los sobres de «Referencias», a las once horas del día siguiente hábil al del que finalice el plazo de presentación de plicas, consignado en el apartado 6. Los sobres «Oferta económica», a a hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Huete, 3 de diciembre de 1984.—El Alcalde-Presidente.—7.000-5.

Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios propios de los Talleres de Ciencia Creativa, Artes Plásticas y Dinámica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 276, de fecha 19 de noviembre de 1984, han sido publicadas las bases de los pliegos de condiciones jurídico administrativas que han de regir la contratación por concurso de los servicios propios de Talleres de Ciencia Creativa, Artes Plásticas y Dinámica.

Dicho concurso se ha convocado con arreglo a las siguientes especificaciones:

1.^a **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato la contratación por concurso de la prestación de los servicios propios de Talleres de Ciencia Creativa, Artes Plásticas y Dinámica.

2.^a **Canon o tipo de licitación:** Los licitadores establecerán en su proposición el canon anual a recibir del Ayuntamiento por la prestación de los servicios requeridos.

3.^a **Presentación de proposiciones:** El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días, a partir de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en sobre cerrado, según modelo que figura a continuación, adjuntando el resguardo de depósito de una fianza equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación y demás documentos que señala la condición novena del pliego de condiciones jurídico-administrativas que sirven de base a la licitación.

4.^a **Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, con domicilio en, de, en nombre propio o en representación de, según acreditada con poder bastanteado que acompaña, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Mislata para la contratación de los servicios propios de Talleres de Ciencia Creativa, Artes Plásticas y Dinámica, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a su ejecución por precio de, para el Taller de Ciencia Creativa, y precio de, para el Taller de Artes Plásticas, y precio de, para el Taller de Dinámica, con arreglo a las especificaciones contenidas en la Memoria o proyecto presentado junto con la presente proposición.

Mislata, 22 de noviembre de 1984.—El Alcalde, José Morales Gracia.—10.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un local en La Raya, con destino a Alcaldía de barrio y otros fines municipales.

Objeto: La adquisición de un local en La Raya, con destino a Alcaldía de barrio y otros fines municipales, con una superficie útil entre 250 y 500 metros cuadrados.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, quedando su señalamiento al criterio de los proponentes, bien por metro cuadrado o bien por cantidad global.

Forma de pago: El pago se realizará en el momento de la firma de la escritura pública, que se otorgará dentro de los nueve meses siguientes al de la fecha del acuerdo de adquisición.

Ofertas: Se realizarán conforme al modelo de proposición que al final se inserta, y con el compromiso de ser mantenidas durante nueve meses.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus plicas en el Negociado de Contratación hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias municipales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de exposición al público del pliego de condiciones a que se refiere este concurso en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» podrán interponerse reclamaciones contra el mismo, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en, a, de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia con destino a la adquisición de un local en La Raya, con destino a Alcaldía de barrio y otros fines municipales; ofrece en venta al mismo un local de su propiedad, distribuido en metros cuadrados, con superficie de metros totales, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del precitado pliego de condiciones, cuyo contenido, acepta íntegramente, y se comprometo a cumplir en el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña la documentación señalada en las cláusulas 2.4 y 11.1 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—9 809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a instalaciones deportivas en la zona de Zeneta.

Objeto: La adquisición de terrenos con destino a instalaciones deportivas en la zona de Zeneta, con una superficie comprendida entre 10.000 a 15.000 metros cuadrados.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, quedando su señalamiento al criterio de los proponentes, bien por metro cuadrado o por cantidad global.

Forma de pago: El pago se realizará en el momento de la firma de la escritura pública, que se otorgará dentro de los nueve meses siguientes al de la fecha del acuerdo de adquisición.

Ofertas: Se realizarán conforme al modelo de proposición que al final se inserta, y con el compromiso de ser mantenidas durante nueve meses.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus plicas en el Negociado de Contratación hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior, en las dependencias municipales.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de exposición al público del pliego de condiciones a que se refiere este concurso en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» podrán interponerse reclamaciones contra el mismo, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en, a, de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia con destino a la adquisición de terrenos en la zona de Zeneta para instalaciones deportivas, ofrece en venta al mismo unos terrenos de su propiedad, radicantes en, con superficie de metros cuadrados, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del precitado pliego de condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente y se comprometo a cumplir, en el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña la documentación a que hace referencia las cláusulas 2.3 y 2.4 del pliego, y acompaña los documentos previstos en la 11.1. A los efectos previstos en la cláusula 4.2 del pliego de condiciones, se hace constar que la presente oferta tendrá validez durante nueve meses, a contar de la adjudicación del presente concurso, en su caso.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—9.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a instalaciones deportivas en la zona de Puebla de Soto.

Objeto: La adquisición de terrenos con destino a instalaciones deportivas en la zona de Puebla de Soto, con una superficie comprendida entre 10.000 a 15.000 metros cuadrados.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, quedando su señalamiento al criterio de los proponentes, bien por metro cuadrado o por cantidad global.

Forma de pago: El pago se realizará en el momento de la firma de la escritura pública, que se otorgará dentro de los nueve meses siguientes al de la fecha del acuerdo de adquisición.

Ofertas: Se realizarán conforme al modelo de proposición que al final se inserta, y con el compromiso de ser mantenidas durante nueve meses.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 200.000 pesetas.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus plicas en el Negociado de Contratación hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en la cláusula anterior, en las dependencias municipales.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de exposición al público del pliego de condiciones a que se refiere este concurso en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» podrán interponerse reclamaciones contra el mismo, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en, a, de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia con destino a la adquisición de terrenos en la zona de Puebla de Soto para instalaciones deportivas, ofrece en venta al mismo unos terrenos de su propiedad, radicantes en, y con superficie de metros cuadrados, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del precitado pliego de condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente y se comprometo a cumplir, en el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña la documentación a que hace referencia las cláusulas 2.3 y 2.4 del pliego, y acompaña los documentos previstos en la 11.1. A los efectos previstos en la cláusula 4.2 del pliego de condiciones, se hace constar que la presente oferta tendrá validez durante nueve meses, a contar de la adjudicación del presente concurso, en su caso.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—9.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para contratar la gestión del servicio de recogida domiciliar de basuras en el término municipal.

1. **Objeto del contrato:** Gestión del servicio de recogida domiciliar de basuras en el término municipal de Redondela, su transporte al vertedero, así como la basura procedente de la limpieza viaria.

2. **Duración:** La duración del contrato será de diez años.

3. **Precio del contrato:** Se señala como tipo máximo la cantidad de 12.010.082 pesetas, previéndose en el pliego el modo de su actualización.

Los pagos se efectuarán por meses vencidos y contra certificación de servicios prestados.

4. **Garantías:** Provisional, 190.000 pesetas; definitiva, 390.000 pesetas. Las dos pueden constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por aval bancario o de Caja de Ahorros.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la gestión del servicio de recogida domiciliar de basuras en el Ayuntamiento de Redondela», directamente en las oficinas municipales, desde las nueve hasta las trece horas, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Redondela para la contratación de gestión del servicio de recogida domiciliar de basuras en el término municipal de Redondela, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Redondela, previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley.

3. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4. Propone como precio el de pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. **Documentos:** A la proposición se adjuntarán los documentos determinados en el artículo 18 del pliego de condiciones.

7. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Redondela, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Reintegro de proposiciones:** Se reintegrarán con una póliza del Estado de 25 pesetas y un sello municipal de 100 pesetas.

9. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones se presenten en representación de otras personas se acompañará poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

Redondela, 10 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—10.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se rectifica error en el concurso para contratar la limpieza de Colegios públicos «Villar Palasi» y «Ciudades Unidas».

Subsanación error anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1984, página 35874, sobre concurso limpieza de Colegios públicos «Villar Palasi» y «Ciudades Unidas», de San Fernando de Henares (Madrid).

Donde dice: «Tipo de licitación: El tipo de licitación a la baja es de 9.118.040 pesetas anuales», debe decir: «Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es de 9.118.040 pesetas».

San Fernando de Henares, 17 de diciembre de 1984.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—11.147-A.